



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 33

SERIE IV HISTORIA MODERNA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED







# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 33

**SERIE IV HISTORIA MODERNA**  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.33.2020>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
Madrid, 2020

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 33, 2020

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL  
M-21.037-1988

URL

ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

# MONOGRÁFICO · SPECIAL ISSUE

¿UN REINADO REFORMISTA? ESTUDIOS SOBRE  
LA MONARQUÍA DE CARLOS II EN HOMENAJE AL  
PROFESOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN

A REFORMIST REIGN? STUDIES ON THE MONARCHY  
OF CARLOS II IN TRIBUTE TO PROFESSOR  
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN



# EL CAMINO A CARLOS II. HARO, FELIPE IV Y LA RESTAURACIÓN DEL GOBIERNO PERSONAL EN ESPAÑA

## THE ROAD TO CARLOS II. HARO, FELIPE IV AND THE RESTORATION OF PERSONAL GOVERNMENT IN SPAIN

Rafael Valladares<sup>1</sup>

Recibido: 1/5/2020. Aceptado: 1/10/2020.

Doi: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.2020.27549>

### Resumen

La relación entre España y Francia a partir de 1661 revistió un interés particular a causa de la confluencia de dos fenómenos: el fin de la hegemonía hispánica y la extinción del valimiento en ambas coronas. Esto último dio paso al restablecimiento del gobierno personal, primero en Francia, en marzo de aquel año, y luego en España, en noviembre. En el caso español, menos conocido que el francés, Felipe IV llevó a cabo esta restauración no solo, ni principalmente, por la necesidad de emular a su sobrino Luis XIV, sino, recurriendo a la tradición de su propia historia y dinastía, con el objetivo de incluir este modo de gobierno en el legado del futuro Carlos II, consciente de que la persistencia del valimiento en España con un rey niño haría inviable la Monarquía.

### Palabras clave

Monarquía Hispánica; Francia; Felipe IV; Carlos II; Luis XIV; Luis de Haro; Georges d'Aubusson de la Feuillade; Valimiento; Gobierno personal.

### Abstract

The relationship between Spain and France from 1661 has a particular interest owing to the coincidence of two political phenomena: the end of the Hispanic hegemony and the abolition of the favouritism in both countries –and consequently the restoration of the personal rule, first in France, in March 1661, and then in Spain, in November. The Spanish case is less known but is very interesting. Philip IV decided to restore the absolute government not only to emulate his nephew Louis XIV, but above all to guide the future rule of his son, Crown Prince Charles, according to the historical tradition of the Habsburg dynasty. The ultimate goal

---

1. CSIC- Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma. Correo electrónico: [rafael.valladares@csic.es](mailto:rafael.valladares@csic.es)  
Archives du Ministère des Affaires Étrangères, Paris [AMAEt].

of Philip IV was to avoid the weakening or even the disappearance of the Spanish Monarchy during the Royal minority of Charles II –a four-year-old child in 1665.

**Keywords**

Hispanic Monarchy; France; Philip IV; Carlos II; Louis XIV; Luis de Haro; Georges d' Aubusson de la Feullade; Favouritism; Personal government.

.....

○. La situación que don Luis de Haro afrontó con Luis XIV a partir de la Paz de los Pirineos resultó anómala en todos los sentidos. A causa de la larga guerra mantenida entre los Austria y los Borbón, entre mayo de 1635 y principios de 1660 no había habido ningún embajador francés en Madrid. Haro, por tanto, pese a haber iniciado su largo valimiento con Felipe IV en 1643, no había tenido ocasión de tratar regularmente con la diplomacia francesa, una carencia que puso a prueba su habilidad ante la reanudación de las relaciones entre el Rey Católico y el Cristianísimo en 1659<sup>2</sup>.

El desafío al que Haro se abocó no resultó cómodo. El destino lo había elegido como el primer valido español que habría de encarar, sin asumir nunca, el cese de la hegemonía hispánica. Su probada francofobia, en línea con la de los ministros españoles de su generación, lo puso en desventaja a la hora de aceptar que la balanza del poder se había inclinado velozmente hacia Francia. Lleno de animosidad frente a una corona ahora superior pero a la que miraba condescendiente, Haro descubrió que negociar con una gran potencia resultaba más llevadero en tiempo de guerra que en época de paz.

La inexperiencia de Haro con la cultura diplomática gala no era total. El primer capítulo que podría haberle ayudado a superar esta carencia remitía a la fallida negociación de paz desarrollada secretamente en Madrid con el enviado de Luis XIV, Hugues de Lionne, en el verano de 1656. Pero, además de tempestuosa por el choque de intereses que se produjo entre ambos interlocutores, aquella ronda de desencuentros había tenido como meta tantear el fin de la guerra y no resolver asuntos cotidianos entre dos coronas amigas, que era algo muy distinto. El otro momento clave en la relación de Haro con Francia sucedió entre agosto y noviembre de 1659, cuando el valido se reunió en los Pirineos con el primer ministro de Luis XIV, el cardenal romano Giulio Mazarino, para negociar la paz. En aquellas famosas conferencias, mantenidas casi a diario en la fronteriza isla de los Faisanes, ambos validos se conocieron, discutieron y, a la postre, concertaron la Paz de los Pirineos, sin que hasta hoy se haya reparado bastante en lo mucho de extraordinario que tuvo aquel congreso para la historia del valimiento. Dos modelos de delegación regia, muy diferentes, se vieron las caras para sustanciar sus objetivos. Pero tampoco esta experiencia pertrechó a don Luis con las armas necesarias para entenderse con un embajador francés. Situado ahora ante un escenario diferente al de las misiones puntuales de Lionne en Madrid o Mazarino en los Pirineos, don Luis tendría que improvisar ahora nuevos modos y respuestas en plena madurez de su ministerio, justo cuando debía creer que ninguna de estas artes le sería ya necesaria<sup>3</sup>.

Tratar con un valido no era lo mismo que hacerlo con un embajador. Los pocos aunque intensos encuentros de Haro con Mazarino o con su mano derecha, en el caso de Lionne, pertenecían a otro orden de cosas: al del contacto entre *iguales*. Ni la autoridad, ni la confianza ni, sobre todo, la potencial complicidad entre validos (o

2. Sobre el valimiento de Haro, VALLADARES (2009). (2016). (2019). MALCOLM (2019).

3. Sobre la tratativa de Lyonne en Madrid en 1656, VALFREY (1881), todavía útil, y O'CONNOR (1998). Para la negociación en los Pirineos en 1659, nos limitamos a WILLIAMS (2000). COLOMER (2003). SÉRÉ (2007), y VALLADARES (1989). (2010). (2017).

con uno de sus criados) equivalían a la relación, obviamente dispar, entre un primer ministro y un mero embajador. Por muy deslumbrante y conspicua que resultara la genealogía o el estatus de un diplomático, nada bastaba para hacer sombra a quien gozaba del afecto privilegiado del rey. Sin embargo, a partir de la paz de 1659 Haro tendría que vérselas con el embajador de Francia, a quien sin duda consideraba un hombre políticamente inferior. Se trataba, sí, de un enviado directo del Cristianísimo pero obligado a seguir unas instrucciones, sin apenas espacio para decidir y escaso margen para intimar o empatizar, características supuestamente propias y exclusivas de los validos. Precisamente por ello, lo ocurrido entre Haro y el primer embajador ordinario de Luis XIV en España adquiere un valor emblemático, pues permite analizar desde el epicentro madrileño la confluencia de la crisis de la hegemonía hispánica con la crisis del valimiento. Una doble crisis a la que don Luis hizo frente en solitario y con plena conciencia de la mutación que estaba teniendo lugar<sup>4</sup>.

1. El flamante embajador que Luis XIV envió ante su tío Felipe IV era un eclesiástico sin mucha experiencia diplomática pero con carácter, a lo que muy probablemente debió su elección. George d' Aubusson de la Feuillade (1609-1697), arzobispo de Embrun, había destacado como arduo defensor del catolicismo frente a los hugonotes en la asamblea del clero de Francia en 1651. Embajador ordinario en Venecia en 1661, en junio de este año obtuvo el nombramiento para Madrid, adonde llegó un mes después provisto de claras instrucciones para mantener la paz recién firmada con España. Pero puede decirse que ahí terminó cualquier posible entendimiento con Embrun, pues desde sus primeros gestos resultó obvio que el indudable interés de Francia en no volver a una guerra inmediata con España estaba condicionado a que Felipe IV cediera la preeminencia dinástica a su sobrino. La aparente ambigüedad de la misión de Embrun –paz, a cambio de sumisión– suponía de hecho una violación del espíritu de los Pirineos, lo que al principio de su embajada ocasionó una cierta perplejidad entre los ministros españoles. Entre ellos Haro, primera víctima de quien había llegado a Madrid con la vista puesta en erosionar, cuando no en subvertir, el trabajoso acuerdo tejido entre don Luis y Mazarino solo dos años antes. Pronto entendieron todos que el genio arrogante y en ocasiones impertinente de Embrun no obedeció solo a su vehemencia, sino esencialmente al plan político trazado por su rey. La correspondencia mantenida entre Luis XIV y el arzobispo deja pocas dudas a esta afirmación<sup>5</sup>.

La polémica entrada de Embrun en la corte ya presagió la naturaleza de su cometido. A diferencia de los nuncios o de los embajadores imperiales, los enviados franceses eran recibidos en España con honores más bien limitados. Sin embargo, desde su llegada a Alcobendas, en las afueras de Madrid, en julio de 1661, el arzobispo hizo saber que aspiraba a una acogida similar a la de los representantes del papa

4. VALLADARES (2009).

5. El libro de ÁLVAREZ LÓPEZ (2008) analiza las embajadas francesas en Madrid durante este periodo con un enfoque estructural, lo que priva al lector de apreciar los cambios coyunturales habidos con cada embajador y reflejados en las audiencias que, como tales, quedan fuera de su estudio. Estas, sin embargo, son aquí nuestro objeto principal.

y del emperador. A propuesta del Consejo de Estado, el día 23 Felipe IV consintió en el honor sin precedentes de enviar al arzobispo su introductor de embajadores, una excepción que se justificó por tratarse de dar la bienvenida al primer legado de Francia tras veinticinco años de guerra y de parte «d' un si grand roy y tanto de casa», en palabras, al parecer, del propio Haro transmitidas al embajador<sup>6</sup>. En los días siguientes Embrun y el valido contactaron mediante sus respectivos secretarios. Don Luis optó por Cristóbal de Angelatti, su secretario de lenguas, quien llevó al embajador un conjunto de saluciones cuajadas de indiscreción sobre la política del gobierno. Tanto si las confesiones de Angelatti a Embrun fueron voluntarias o un encargo de Haro para sondear al diplomático, lo cierto es que inyectaron al arzobispo la determinación de ir a por todas. Incluso parece que con el tiempo Angelatti se convirtió en confidente o espía del legado francés<sup>7</sup>. En todo caso, el panorama de la Monarquía descrito por Angelatti a Embrun en aquel primer encuentro fue el de un gobierno paralizado por la incierta guerra de Portugal, arrastrada desde 1640, y por la crisis dinástica, abierta en 1646 al morir el príncipe Baltasar Carlos y agravada luego por la corta salud del nuevo príncipe, Felipe Próspero, nacido en 1657, y la muerte de su hermano Fernando Tomás, que solo había vivido entre diciembre de 1658 y octubre de 1659. Con estos antecedentes, el embarazo en curso de la reina Mariana no presagiaba nada bueno. Ante la falta de varones la herencia involucraba a las infantas, la mayor de las cuales, María Teresa, era reina de Francia desde 1660 en virtud de su matrimonio con Luis XIV, lo que había abierto el debate sobre el cambio dinástico en Madrid a favor de un Borbón.

Era de todo esto sobre lo que Angelatti se ofreció a hablar en su segundo encuentro con Embrun, pero de un modo tan intempestivo que dejó helado al embajador. El secretario preguntó al arzobispo qué podía hacer él por Francia, un reino «donde podía tener un interés tan grande», tras lo cual le espetó directamente en español: «Creemos que, sea tarde o temprano, seremos del Rey de Francia»<sup>8</sup>. «Señor –confesó Embrun a Luis XIV– quedé un poco perplejo por la libertad de estas palabras». El embajador resolvió el apuro con el socorrido discurso de que «Francia no deseaba más que la conservación del rey de España, del príncipe y el feliz alumbramiento de la reina». Pero la gravedad de lo ocurrido en esta breve entrevista iba más allá del aprieto, por lo demás circunstancial, vivido por Embrun. Aquel cortísimo diálogo, abortado a tiempo por el embajador antes de que le comprometiera demasiado, bien podía tratarse de una trampa tendida por un «alemán españolizado», como sopesaba el propio Embrun, con el solo fin de neutralizar las fuerzas de Luis XIV haciéndole ver que, sin recurrir a la guerra, un día sería dueño del trono de Madrid. Igualmente Embrun rumiaba si la astucia de Angelatti respondía a la pretensión de vender como un favor algo que, en realidad, tenía muchos visos de ocurrir sin la ayuda de nadie. Pero, correctamente extrapolada, aquella conversación también

6. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 108v-109r, Madrid, 3 de agosto de 1661, Embrun a Luis XIV. En español, en el original.

7. ÁLVAREZ LÓPEZ (2008): 101, nota 207, y 220, nota 630.

8. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 103-107v, 106v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 3 de agosto de 1661. En español, en el original.

reveló la clave de cómo sería la relación entre ambas coronas mientras durase la crisis dinástica y, de paso, brindó a Luis XIV una información impagable sobre la vacilación que, al parecer, ya afectaba a los ministros de una Monarquía sumida en la incertidumbre. Que uno de los ayudantes más próximos al valido hubiera insinuado ponerse al servicio de Francia, en el grado que fuera, suponía no solo una falta de lealtad a Haro y a Felipe IV –una cuestión, a fin de cuentas, meramente biográfica–, sino la prueba de la descomposición gubernamental desencadenada por un posible cambio dinástico y, por ende, de la alteración de los cuadros sociales potencialmente afectados por este proceso. No sabemos si Angelatti actuó por su iniciativa o instigado por su amo, pero lo cierto es que acabó por regalar a Embrun un instrumento precioso para socavar la estabilidad hispánica. Mucho antes de la muerte de Felipe IV, la historia de la injerencia borbónica en Madrid acababa de empezar y ya no se detendría hasta acabar el siglo.

El 10 de agosto tuvo lugar la primera audiencia de Haro con Embrun. Fue en secreto, dado que Felipe IV aún no había recibido oficialmente al embajador, y en español, porque el arzobispo, que sabía el idioma, no quiso intérprete<sup>9</sup>. Por cortesía, Haro empezó la conversación dando el pésame a Embrun por la reciente muerte de Mazarino, «con quien él había trabado gran amistad durante el tratado de paz». Quizás Haro fue sincero, pero no hay que descartar que se tratara de un aviso de don Luis a Embrun sobre la distancia insalvable que mediaba entre él, un valido amigo de otro, y un embajador más de los presentes en Madrid. Sin embargo, este comentario facilitó al obispo atacar con el arma que más temía Haro: la decisión del joven Luis XIV de gobernar sin valido nada más morir el cardenal. «Le dije –escribió Embrun al Rey Sol– que desde aquel momento Vuestra Majestad había tomado el gobierno tan absoluto de su Estado que entraba en el conocimiento detallado incluso de los menores asuntos, internos y externos, y le hice una descripción del tiempo que empleaba en los consejos, trabajando continuamente para la grandeza y la gloria de su Estado». En cifra, Embrun añadió: «Escuchó todo esto con una contención bastante triste», tras lo cual Haro reconoció al embajador que «Vuestra Majestad es un gran rey»<sup>10</sup>. Aunque ignoramos si Embrun trajo a Madrid la orden de desestabilizar a Felipe IV aireando el gobierno personal emprendido por su sobrino, resulta muy probable que fuera así. No solo porque el anuncio de esta decisión constituyó una operación política que fortalecía la autoridad real dentro y fuera de Francia, sino porque, en el caso de España, el nuevo escenario de un rey sin valido en París comprometía a Felipe IV, quien por edad, experiencia y parentesco se suponía que superaba en capacidad de gobierno a un joven de veintidós años. La otra cara de esta moneda era Haro, quien, ante un giro tan radical e imprevisto en las formas de gobernanza, había pasado de simbolizar lo más excelso de la autoridad regia, a un lastre obsoleto de la misma. Don Luis no tenía delante a un embajador más, como había pensado al inicio de su audiencia, sino al enviado de un rey que

9. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fol. 119v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 10 de agosto de 1661.

10. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fol. 122-126v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 10 de agosto de 1661.

ahora gobernaba sin valido y que hacía de cada representante suyo un reflejo directo de su autoridad. De golpe, Embrun había devenido una especie de valido, aun sin serlo, y Haro no estaba acostumbrado a esto. Su táctica, cínicamente indulgente, de intimidar al arzobispo evocando su amistad con Mazarino había fracasado, como evidenció la tristeza (política) que Haro, según detectó Embrun, no pudo ocultar ante el sermón laico del embajador. En lo mejor de su valimiento y tras lograr la paz con Francia, Haro acusó la jugada del Cristianísimo, quien había puesto en crisis su preeminencia ministerial.

El 12 de octubre el Consejo de Estado –formado entre otros por el conde de Castrillo, los duques de Alba, Medina de las Torres y Terranova, el marqués de Velada y don Fernando de Borja– recibió en audiencia al embajador de Francia. La coyuntura no pudo ser más favorable para Embrun a causa del arresto que Luis XIV había ordenado el mes anterior del superintendente de finanzas, Nicolás Fouquet, acusado de corrupción. Se trató de un nuevo gesto de autoridad por parte del joven rey que su embajador en Madrid se apresuró a manipular como otro ejemplo de su dedicación al gobierno. «No pueden comprender cómo Vuestra Majestad carga con todos sus trabajos», escribió a Luis XIV, sin dejar de señalar la «admiración» que despertaba el Rey Sol por su «disposición», «vigor» y «diligencia increíble»<sup>11</sup>. Apenas dos semanas después Embrun descubrió que no se trataba solo de cumplidos. A raíz del agravamiento de Felipe Próspero (el rey y Haro «no piensan en otra cosa»), acudieron a casa del embajador Medina de las Torres y después Alba con su hijo. «El primero me habló muy francamente del débil estado de esta Monarquía, que se veía expuesta a unas guerras eternas por la falta de sucesión, sobre lo cual me hizo un discurso bastante largo». Acto seguido, Medina se describió como «servidor particular de la reina [María Teresa] y muy obligado a la difunta reina Isabel de Borbón, su madre» pues su primera suegra, doña Inés de Zúñiga, la esposa del conde-duque de Olivares, había sido aya de la primera y camarera mayor de la segunda –un parentesco cierto, pues Medina había esposado en primeras nupcias con la hija de Olivares, María de Guzmán, de quien enviudó sin sucesión en 1626. No sorprendía ver al incombustible oportunista que fue siempre Medina echar mano de su pasado para postularse ante Embrun como afecto a los Borbón. Pero lo más interesante para el embajador francés consistió en la valiosa información que el duque le suministró sobre cuál había sido su postura respecto a las condiciones de la boda entre Luis XIV y la infanta española. «Su parecer nunca había sido que se obligase a la reina a la renunciación [a la corona de España] en su contrato de matrimonio, sino que tal hecho ocurriera de acuerdo a las leyes bajo condición de que, en caso de falta de sucesión masculina del rey de España, se diera a elegir al primogénito de la infanta entre la corona de Francia o la de España». Como Embrun subrayó en su carta a Luis XIV, Medina tampoco hacía «ningún caso a la renunciación de la reina», pues la dote estipulada en el tratado de 1659 no había sido satisfecha y esto equivalía a dejar abierta la sucesión de España a un Borbón. El duque, no obstante, advirtió

---

11. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fol. 207, Embrun a Luis XIV, Madrid, 12 de octubre de 1661.

que el problema de fondo seguía en pie, ya que, de un lado, estaban los derechos del emperador al trono de España y, de otro, la corona de Aragón, que «pretende tener una ley propia para, en este caso, fundar su derecho a la elección de un rey, de modo que todas estas consideraciones presagian una extrema confusión que solo sería despejada por la fuerza de las armas». Se trataba de un análisis que aunaba juicio y frivolidad –Medina de las Torres en estado puro–, como cuando el duque afirmó sin matices que los aragoneses pensaban en términos de una monarquía electiva. Embrun respondió que todo estaba en las manos de Dios y de su rey, a quien solo movía la justicia<sup>12</sup>.

La entrevista con Alba y su hijo, el marqués de Villanueva, le dio a Embrun la oportunidad de certificar la división que existía en el gobierno de Felipe IV. A diferencia de Medina, que se había mostrado más bien proclive a la herencia francesa, Alba evidenció «unas intenciones más españolas que el otro» al abogar por el emperador como heredero de la Monarquía, previo matrimonio con la única infanta soltera que le quedaba al Rey Católico, Margarita. A juicio de Alba, tratándose de un «príncipe tan pobre», el emperador «dejaría voluntariamente Alemania para venir a España», como en su día hizo Carlos V. Inquieto con esta opinión, Embrun aprovechó un encuentro posterior con Angelatti para confirmar si el secretario de lenguas de Haro seguía viendo con buenos ojos la candidatura francesa, como efectivamente le aseguró, sobre todo por lo lejana que se vislumbraba todavía la unión del emperador con Margarita, de solo diez años. Embrun no daba crédito al clima de debate que se había desatado en Madrid, en cuya corte se hablaba ya de la sucesión con toda claridad. Sugería a Luis XIV que, ante un Consejo de Estado con miembros a favor de Francia pero muy dividido, la próxima batalla debía consistir en ganarse el favor del pueblo<sup>13</sup>.

Pese a ello, el arzobispo sabía que una parte no menor del problema radicaba en que Haro, el valido, nunca se había pronunciado en pro de una sucesión francesa, algo que, de hecho, repudiaba. Esto no significa que quienes miraban con simpatía a París fueran enemigos del valido, como en el caso innegable de Medina de las Torres, sino más bien partidarios de evitar graves riesgos a la Monarquía a través de un acomodo con los Borbón. De ahí que no mostraran pudor alguno en alabar al Rey Sol ante tal posibilidad. De hecho, tampoco cabía asombrarse de que los cortesanos de Felipe IV debatieran libremente sobre la herencia de su rey, un asunto presente en sus agendas prácticamente desde la muerte de Baltasar Carlos en 1646. En este sentido, la sorpresa de Embrun denotó falta de conocimiento sobre el gobierno madrileño de los últimos años, una carencia inevitable ante la ausencia de embajadores franceses en Madrid. El ruidoso «incidente» ocurrido entre los representantes de Felipe IV y Luis XIV en Londres el 10 de octubre de 1661 resultó la prueba definitiva de que esta larga incomunicación, unida a los profundos cambios

12. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 238-241v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 26 de octubre de 1661. Sobre el problema de la dote de María Teresa, véase la puesta al día de SILA (2018-2019).

13. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 242r-242v y 243r, Embrun a Luis XIV, Madrid, 26 de octubre de 1661.

experimentados en ambos gobiernos, fue aprovechada por Francia para imponer a España su código de entendimiento.

Lo sucedido en la corte de Carlos II Estuardo aquel día es notorio a los historiadores. Cuando el barón de Bateville, embajador de España, y el conde D' Estrades, enviado de Francia, llegaron al lugar donde iba a ser recibido el nuevo embajador de Suecia en Londres, los cocheros franceses trataron sin éxito de adelantar a la carroza española, cuyo personal reaccionó con el resultado de varios muertos entre los criados de D' Estrades. Luis XIV aprovechó la oportunidad para desatar una tormenta diplomática que supusiera el fin de la preeminencia ceremonial de España en Europa. El Rey Sol ordenó salir de París al conde de Fuensaldaña, embajador extraordinario de Felipe IV, mientras prohibió que entrara el marqués de la Fuente, que esperaba en Bruselas en calidad de ordinario. A su vez, escribió a Embrun para que exigiera el cese de Bateville en Londres y comunicara que La Fuente solo sería aceptado en París si se disculpaba por escrito. Parece que el 30 de octubre Haro informó al arzobispo de que Bateville quedaba suspendido como embajador y que Felipe IV había dispuesto que sus futuros enviados a Londres evitaran comparecer en ceremonias públicas cuando también lo hicieran los embajadores de Francia. Haro murió el 16 de noviembre, en plena negociación con Embrun sobre la crisis londinense. Por ello, sus últimas audiencias con don Luis resultan un valioso testimonio sobre la celeridad con que se estaba extinguiendo el mundo creado por Felipe IV y su valido<sup>14</sup>.

El arzobispo, tras varios intentos, había conseguido verse con Haro el 28 de octubre. Obviamente molesto por las largas que hasta entonces le había dado el valido, dirigió su discurso no tanto al detalle de lo acaecido en Londres cuanto a los principios históricos y jurídicos que a su juicio sustentaban la superioridad de Francia sobre España. «Entré de inmediato –escribió a Luis XIV– a probar el derecho de Vuestra Majestad a presentarse por encima de todos los reyes del mundo por los títulos [que tiene] y por la posesión [que ejerce]. Le hice ver que las tres razones esenciales que establecen la grandeza y la distinción de los Imperios, a saber, la antigüedad, la independencia y la primera profesión del cristianismo, se reunían por prerrogativa en la corona de Vuestra Majestad». Una preeminencia, por cierto, que a juicio de Embrun Felipe II había intentado usurpar sin lograrlo. Haro captó la naturaleza del ataque, que iba más allá del incidente diplomático para intentar establecer, supuestamente sobre la Historia y el Derecho, la superioridad de Francia sobre la Monarquía española. «Don Luis quiso entrar en algún tipo de respuesta sobre el derecho y sobre la posesión como si él hubiese estudiado recientemente la cuestión y, después de haber estado de acuerdo con mis principios sobre el primer punto y por los cuales es manifiesto que la corona de España, compuesta de diferentes partes, es muy inferior en dignidad a la de Vuestra Majestad, ya sea en todo o en sus partes, llevó el asunto más lejos y me dijo que el rey de España era Emperador de las Indias. Yo le repliqué que él no podía alegar un título más débil para el rango del Rey Católico que la bula de Alejandro VI, que no podía crear un

14. Sobre el incidente de Londres, OCHOA BRUN (2004). YETANO LAGUNA (2009): 127-147.

nuevo Imperio en perjuicio de Vuestra Majestad ni disponer de los estados que no le pertenecían por una donación imaginaria que solo había servido para colorear las violencias ejercidas contra los indios y sacarles el oro y la plata de sus minas (...) Él desvió la cuestión galantemente y dijo que la teología la dejaba para mi, limitándose a la posesión [de la preeminencia], que era diferente según los distintos discursos, que los embajadores de Francia habían tenido el primer rango en Roma y Venecia pero no en Alemania (...) y que en Inglaterra Francia nunca había tenido esta posesión», como evidenciaban las instrucciones originales de Felipe II a sus embajadores. Embrun respondió que ni en toda Alemania sucedía como don Luis pretendía ni las instrucciones del Prudente demostraban nada, pues de todos era sabido que aquel monarca había hecho escribir solo aquello que le complacía. La sombra del «rey tirano» proyectada sobre Felipe II durante décadas de propaganda antiespañola complicó a don Luis desde esta provocación<sup>15</sup>.

Hasta aquel momento la audiencia se había mantenido en el marco habitual de un encuentro encaminado a resolver el problema de turno. Pero las últimas palabras entre Haro y Embrun empezaron a ser otra cosa. La inteligente táctica del arzobispo había sido la de forzar a su interlocutor a que desde el comienzo afrontase el incidente de Londres como un caso de jerarquía dinástica y no como una vulgar pendencia entre lacayos. Al optar por lo primero, Embrun dibujó un terreno de juego en el que Luis XIV pudiera imponer sus reglas a España para clausurar una desigualdad ritual que había penalizado a Francia desde hacía un siglo. De ahí la prioridad dada por el arzobispo a los motivos sobre los que, según él, descansaba la preeminencia francesa. Haro se percató del envite y trató de neutralizarlo, pero reaccionó con términos poco operativos al buscar refugio en un hecho –la hegemonía (en declive) de los Austria–, más que en los principios –la «teología» de Embrun–, ante la que al parecer se rindió. Haro se equivocó al referirse a la diplomacia de Felipe II y aún resultó peor para sus intereses entrar a debatir sobre una materia –la del título de Emperador de las Indias– para la que tal vez no estuviera preparado. De no ser así, Haro habría impugnado la infundada alegación de Embrun, pues dicho título no había sido creado por Alejandro VI ni por ningún otro papa, sino que parece haber sido una creación de los turiferarios de Felipe II en su afán voluntarista por compensar a la Monarquía española de la pérdida del Sacro Imperio tras la abdicación de Carlos V. Queda la duda de si Haro, quizás conocedor de este hecho, fingió ser incapaz de rebatir a Embrun para ganárselo, una gentileza que, no obstante, casaría mal con su innegable fervor dinástico rabiosamente francófono<sup>16</sup>. Por este motivo, tampoco es creíble que don Luis aceptara sin más los argumentos de Embrun a favor de la preeminencia francesa. Los tratadistas de la Casa de Austria y, en particular, los juristas, llevaban más de un siglo rebatiendo a sus colegas franceses la supuesta antigüedad, la independencia y la primacía

15. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 262r-264v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 1 de noviembre de 1661.

16. Carecemos de un estudio –que valdría la pena realizar– sobre el origen y uso del título de «Emperador de las Indias», nunca oficial pero asociado a los reyes de España desde Felipe II hasta Fernando VII. Agradezco la información facilitada al respecto por Sir John Elliott, Mia Rodríguez-Salgado y Óscar Mazín.

católica de Francia sobre España, que antes o después remitía a Carlomagno. De hecho, si hubo una generación de españoles inmersa en el debate de la rivalidad franco-española, esa fue la de Haro<sup>17</sup>. Por ello, no hay duda de que si el valido cedió en este punto fue por apaciguar al arzobispo. No obstante, Haro no captó a tiempo que su amabilidad iba a provocar una violenta escalada de exigencias por parte de un Embrun robustecido.

La ácida diatriba que siguió a partir de este momento entre el embajador y el valido indica que las órdenes de Luis XIV habían sido taxativas en el sentido de doblegar a su tío. Pero Haro no iba a ceder; sencillamente, no podía. Cuando se percató de que su maniobra no había servido para calmar a Embrun, empezó a quejarse de que el Rey Sol, de quien siempre había recibido tan buen trato, se hubiera negado a recibir a ningún enviado de Felipe IV hasta que este se disculpara. «*Válgame Dios, hacer semejante demostración contra nuestros ministros. Señor embajador, no se puede responder a este punto*», dijo Haro alterado, «no obstante su flema, levantándose un poco de su sillón y golpeándose el pecho»<sup>18</sup>. Para apuntalar su opinión, Haro intentó un golpe de escena: mostró la carta de Fuensaldaña en la que este daba una versión de lo ocurrido en Londres contraria a la de Embrun. El arzobispo restó valor a un testimonio tan interesado y desveló sin piedad la orden de Luis XIV: el incidente de Inglaterra había sido muy ofensivo y solo el Cristianísimo podía ser «árbitro de su honor», de modo que, ante la poca disposición de Felipe IV a satisfacerle, entendía que «las cosas estaban dispuestas para la ruptura» y que Embrun debía prepararse para volver a Francia. Haro explotó: «¡Válgame Dios, por una niñería romperá el Rey Cristianísimo, sobrino de mi señor y casado con su hija tan querida!», a lo que Embrun replicó que Luis XIV «sabía bien el orden de todos sus deberes». Haro concluyó el encuentro abruptamente con las palabras de rigor: «*Daré cuenta de todo al rey*». Pero Embrun elevó premeditadamente la tensión al responder que, en efecto, ese era el modo habitual de negociar –con Haro haciendo de mediador–, pero que este asunto era de tal «naturaleza» que le obligaba a hablarlo personalmente con Felipe IV. Haro le recordó que «tenía la entrada libre» para ver al monarca «cuando quisiera», no sabemos si humillado al verse puesto a un lado por el embajador, o quizás aliviado al dejar la cuestión en manos del rey –o seguramente ambas cosas. Embrun solicitó audiencia real para el día siguiente<sup>19</sup>.

A las diez y media de la mañana del 29 de octubre Felipe IV recibió a Embrun en la Pieza Oscura, la sala reservada en el Alcázar para las audiencias particulares. Previamente, durante la espera, el deslenguado Angelatti había comunicado al embajador que Haro había quedado muy impresionado por la decisión de Luis XIV de ir hasta el final en el asunto de Bateville, a quien don Luis estaba dispuesto a «abandonar» si era preciso. En la audiencia con el rey, aunque este se mostró afable con un Embrun que exigía «una reparación de la injuria proporcional a la calidad

17. JOVER ZAMORA (1949). VALLADARES (2011).

18. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 265r-265v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 1 de noviembre de 1661. La letra cursiva corresponde al texto escrito en español, en el original.

19. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 266v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 1 de noviembre de 1661. En español, en el original.

del atentado», también desplegó su más que probada habilidad para situarse por encima de Luis XIV, a quien de entrada se refirió como «mi sobrino» y del que se consideraba «*su verdadero padre*». «Entiendo vuestras razones –concluyó Felipe IV–, reflexionaré y daré toda satisfacción a Su Majestad». Y añadió, a modo de lección para principiantes que confundían un altercado público con una crisis de estado: «Pero hay que impedir que nuestros enemigos comunes se beneficien de este asunto para complicar la paz, que es tan necesaria para el bien de la Cristiandad». Embrun, en un gesto de autodefensa, se limitó a registrar el consejo en su carta a Luis XIV sin darle importancia. Sin embargo, destacó el silencio de Felipe IV respecto de los supuestos derechos de Francia sobre España defendidos por el embajador, un silencio que, a su juicio, otorgaba al Rey Sol la preeminencia europea de facto. Ese era el triunfo del que Embrun se jactaba<sup>20</sup>.

Felipe IV deseaba zanjar el contencioso cuanto antes. A las cuatro de la tarde de aquel mismo día, Angelatti notificó a Embrun que Haro le recibiría en el Alcázar con las cartas de Bateville recién llegadas de Londres. Es obvio que entre la audiencia de Felipe IV por la mañana y la de Haro por la tarde el rey y el valido habían tenido que tejer una oferta definitiva. No resultó fácil ni breve el encuentro con Embrun. Se trató «de una larga conversación» de tres horas. En esencia, Haro volvió a lamentarse de la reacción excesiva de Luis XIV con los embajadores españoles en Francia, al tiempo que justificó el comportamiento de Bateville, cuya última misiva insistía en haber seguido la tradición establecida e incluso en haber evitado disturbios aún mayores. ¿Era justo castigar a un embajador por cumplir con su deber? Sí, según la contundente respuesta del arzobispo, porque Bateville había demostrado una gran «imprudencia al no haber sabido hacer la distinción de los tiempos para no complicar la buena inteligencia con Francia, tan necesaria al presente estado de España». La amenaza de la ayuda francesa a Portugal, en guerra con Felipe IV, sobrevoló en la audiencia e invitó a dejar de lado cualquier réplica para pasar a las soluciones. Fue precisamente entonces cuando Haro se apuntó una victoria simbólica al saber del propio Embrun que este carecía de instrucciones sobre el tipo de propuestas que estaba autorizado a negociar. Don Luis no pudo ocultar su satisfacción, detectada de inmediato por su humillado interlocutor. «Quiso picarme el honor por la poca confianza que Vuestra Majestad tenía en mi», confesó, o reprochó, Embrun a Luis XIV. El valido que Haro llevaba dentro no desaprovechó aquel instante para mortificar al embajador. Pues mientras Haro disponía de instrucciones de su rey, el arzobispo, no.

No obstante, Embrun improvisó. A fin de cuentas, las cartas de Luis XIV recibidas hasta la fecha arrojaban suficiente luz sobre qué tipo de acuerdo sería aceptable y, sobre todo, cuál no lo era. Desde el arranque de la crisis, el Rey Sol había insistido en que su objetivo miraba a que España reconociera la preeminencia ceremonial de Francia en Europa, lo que incluía el cese de Bateville en Londres. Se trataba de

---

20. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 267r-268r, Embrun a Luis XIV, Madrid, 1 de noviembre de 1661. En español, en el original.

dos metas relacionadas, pero distintas y que, como era previsible, levantarían la oposición de Felipe IV. Cuando Embrun propuso a Haro sustituir a Bateville como primer paso para la reconciliación, don Luis replicó ofreciendo la suspensión de su embajada por dos meses, tiempo suficiente para demostrar al mundo que el Rey Católico desaprobaba su conducta. Embrun lo aceptó bajo la condición de que Bateville acudiera a disculparse ante Luis XIV, a lo que Haro se opuso alegando la falta de seguridad de la persona del embajador en cuanto este pisara Francia; bastaría, pues, que viajara a Madrid para rendir cuentas a Felipe IV. El arzobispo asintió, pero solo si el monarca español reconocía públicamente la precedencia de los embajadores galos en Europa. «Don Luis me respondió que esta declaración por escrito era imposible y que él no se resolvería nunca a consentir por un acto positivo su propia degradación, según su lenguaje, porque la pretensión de esta corona siempre había sido la competencia y la igualdad con Vuestra Majestad, pero que el Rey Católico daría palabra por medio de su embajador ante Vuestra Majestad de que sus ministros en Inglaterra vivirían con los de Vuestra Majestad como ellos habían vivido antes del tiempo de Bateville». Insatisfecho, Embrun volvió al punto de partida y solicitó la destitución de Bateville, provocando la ira del valido: «Respondió dos o tres veces el ¡Vágame Dios! Señor embajador, la revocación del barón, con este punto no se puede llegar a más»<sup>21</sup>.

Embrun sabía, en efecto, que no era razonable ir más allá. La ruptura con España no había pasado de ser un espantajo convenientemente agitado al inicio de la crisis, pero nada más. Llegados a este punto, ni Luis XIV podía exigir la destitución de Bateville ni tampoco privarse eternamente de un embajador español en París, elemento imprescindible ante la crisis dinástica que afectaba a su tío. Embrun, siempre creativo, dejó caer ante don Luis una salida aceptable para la «reputación» de Francia, consistente en que Felipe IV no enviaría un nuevo embajador a París hasta que Bateville, sin orden explícita de cese, dejara Londres. Haro encontró «este expediente un poco rudo», pero se avino a otro «más suave», no muy distinto del anterior: el valido mismo escribiría al Rey Sol dando su palabra de que buscaría satisfacerle y rogándole que volviera a recibir a Fuensaldaña o al marqués de la Fuente como embajadores en cuanto Bateville abandonara Inglaterra en dirección a Madrid, donde habría de dar explicaciones. Además, Haro comunicaría a Luis XIV que en adelante los enviados del Rey Católico en las cortes europeas o cederían la precedencia a los embajadores de Francia, o se abstendrían de acudir a las ceremonias donde ambos concurrieran. Ese mismo día, 29 de octubre, Felipe IV –no el valido– escribió a Luis XIV participándole esta propuesta de acuerdo. Dos días después, el 31, Haro informó de este hecho a Embrun en la que sería su última audiencia con el arzobispo, pues el valido enfermó por sorpresa el 7 de noviembre y falleció el miércoles 16. De hemorroides, por cierto<sup>22</sup>.

21. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 270r-271v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 1 de noviembre de 1661. En español, en el original.

22. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 272r-272v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 1 de noviembre de 1661; fol. 292r, Embrun a Luis XIV, Madrid, 9 de noviembre de 1661; y fols. 314r-314v, Embrun a Hugues de Lionne, Madrid, 16 de noviembre de 1661.

## 2. EPÍLOGO: LOS TRES REINADOS DE FELIPE IV

«La corte hace multitud de discursos sobre quién podrá suceder en su lugar». La ansiedad que reflejaba este comentario de Embrun confirmó que el vacío dejado por Haro se había convertido en la comidilla inevitable de un mundo habituado a los validos desde Felipe III. Pero por más nombres que Embrun y los demás embajadores barajaron como posibles sustitutos de Haro – Castrillo, Medina de las Torres o el primogénito del propio don Luis, don Gaspar de Haro–, lo cierto es que Felipe IV gobernó sin valido hasta su muerte en septiembre de 1665. En realidad, este periodo constituyó el tercer reinado de su larga vida como monarca. El primero había transcurrido a la sombra del autoritario Olivares entre abril de 1621 y enero de 1643. El segundo abarcó desde este año hasta 1661, acompañado, que no suplantado, por el discreto don Luis de Haro. El tercero comenzó justo después, cuando Felipe IV decidió restaurar el gobierno personal de sus antepasados y dar por cerrada la práctica del valimiento en España. Como ya sucediera en 1643, cuando Haro se convirtió en valido contra cualquier pronóstico, en 1661 el rey volvió a sorprender con una decisión inesperada.

Sin embargo, hasta hace muy poco la historiografía ha permanecido fiel a la imagen, por lo demás ganada a pulso, del Cuarto Felipe como el rey de los validos, sin apenas detenerse en lo que supuso la rectificación política de 1661. La idea dominante ha sido ver en esta última etapa a un rey desorientado y carente de iniciativa, resignado a sobrevivir entre sus favoritos sin decidirse por ninguno como valido. El eterno indolente Felipe IV habría superado su marca de fracasos con uno todavía mayor: el de no haber sabido elegir un tercer valido justo cuando más lo necesitaba. Víctima de unas facciones cortesanas a las que habría sido incapaz de someter, Felipe IV se habría limitado a contemporar con ellas.

Pero empezamos a dudar de este enfoque. La investigación pionera de Cristina Hermosa Espeso está cambiando el panorama al indagar exclusivamente en los últimos cuatro años de Felipe IV. Su tesis afirma que el monarca, al no escoger valido, cimentó su nuevo gobierno devolviendo el protagonismo al Consejo de Estado, a sus secretarios y, más particularmente, al secretario del Despacho Universal. Como parece lógico suponer, el inicio del gobierno personal de Luis XIV estaría en el fondo de esta decisión, más bien reacción<sup>23</sup>. Sin embargo, aún están por determinar las razones concretas o específicamente *hispánicas* por las que Felipe IV habría impuesto este rumbo a la nave del estado. De nuevo, la correspondencia de Embrun en los meses posteriores a la muerte de Haro arroja algunas pistas. La crisis de Londres pasó a manos de Medina de las Torres, que también fue el responsable de pactar con Embrun el escrito de disculpas que La Fuente presentó a Luis XIV en París. En todo este tiempo, no fue casual que Embrun dudara en sus cartas sobre qué asunto revestía más importancia, si la sustitución del valido –que nunca llegaba– o el gobierno personal de Felipe IV –en el que nadie creía. «No se ve hasta ahora que el rey se haya declarado por nadie que pueda suceder en este puesto y todas las apariencias hacen creer que permanecerá vacante. Se citan mucho los ejemplos de

23. HERMOSA ESPESO (2007): 49, 52. (2009).

Carlos V y Felipe II (...) que no tuvieron, ni el uno ni el otro, ningún primer ministro sino solamente algunos consejeros o ministros distinguidos, siempre de confianza pero sin autoridad superior al soberano en ningún particular. Se cita también el ejemplo de Vuestra Majestad, que también hoy da las reglas de la Política según el modelo de todas las virtudes reales. «El Señor Rey Cristianísimo, mozo de veinte años, no tiene valido y sea bendito». También la reina de España, que nunca se ha mezclado entre el partido [de los nobles] y el rey, poco satisfecha del mal estado de los asuntos bajo la guía de los dos ministros que él ha tenido en su reinado, quiere probar otra opinión para el gobierno, de manera que parece que el rey pondrá un cuidado más particular o que regirá los asuntos según su naturaleza, diferente a la de los Consejos». Con todo, el problema central era la precaria salud del rey. Al margen de esto, Embrun reconocía que sería mucho más fácil negociar solo con el rey, pese a su previsible lentitud, que con varios ministros. En este sentido estaba de enhorabuena, pues durante el reciente bautizo del príncipe Carlos en la Capilla Real del Alcázar, los grandes y demás ministros le habían insistido en que «todo el mundo había adoptado una sola voz sobre la exclusión de un primer ministro»<sup>24</sup>. ¿Eran sinceros estos nobles? Solo para quien creyera que unos lobos hambrientos podían dejar de comer.

Entonces, ¿por qué Embrun volvió a afirmar poco después que, en efecto, «todas las cosas contribuyen a la exclusión de un primer ministro»? ¿De verdad había terminado el valimiento en España? Y de ser así, ¿cuál era la razón? Para el historiador habría sido un regalo que Embrun hubiera contestado a estas preguntas en sus misivas a Luis XIV. Su silencio, en cambio, tal vez hable de la naturalidad con que vivió aquel cambio. El problema era saber si el rey podría mantenerlo. «Por muchas razones particulares que Vuestra Majestad conoce mejor que yo» – anotó con cierto misterio el embajador – era imposible que Felipe IV gobernara sin ayuda. A poco de intentarlo, todo caería «o en la anarquía o en la confusión». En este escenario lo único realmente previsible era el protagonismo que cobrarían los Consejos de Estado y Guerra, a modo de principales brazos de la corona en una coyuntura crítica abocada, por lo demás, a una minoridad regia. Incluso si antes de morir Felipe IV nombraba a Medina de las Torres y a Castrillo presidentes de estos tribunales – cabe suponer que Medina al frente de Estado y Castrillo en Guerra –, «el desorden será terrible». Y no había garantía de que ninguno de ellos fuera a mostrarse benévolo con Francia; si acaso Medina, aunque su vínculo – ahora descubierto por Embrun – con don Juan José de Austria, el hijo natural reconocido por Felipe IV, lo convertía en todo menos en un aliado. De modo que la táctica pasaba por «reducir los asuntos más delicados de Vuestra Majestad a la sola persona del rey», esto es, a negociar directamente con Felipe IV sin mediadores. A pesar de la «gran depresión» que sufría el monarca por la pérdida de Haro, por la muerte del príncipe Felipe Próspero, por los reveses en Portugal y por la amenaza de un nuevo conflicto en los Países Bajos, el soberano siempre se mostraría más favorable a Francia que cualquiera de sus

---

24. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 322v-323r, Embrun a Luis XIV, Madrid, 23 de noviembre de 1661; fols. 330-332v.

ministros «por la estima de Vuestra Majestad o por la amistad de la reina», Ana de Austria, su hermana<sup>25</sup>.

Este horizonte podía alterarse si Felipe IV elegía un valido, de ahí la atención con que Embrun registraba cada rumor al respecto. El 3 de diciembre de 1661 comunicó a Luis XIV que los últimos nombramientos cortesanos del rey habían obedecido «a su propio movimiento, sin que se haya remitido a ningún valido como en tiempos del difunto don Luis»<sup>26</sup>. A fines del mismo mes la esperanza del embajador se veía confirmada: «El rey de España se aplica como nunca a sus negocios y toma todas las vías necesarias para la exclusión de un primer ministro». Tras haber pasado su vida «en manos de los favoritos», ahora evitaba consultar los asuntos a una sola persona. Ni siquiera Medina, a quien había encargado ocuparse de los países del norte, había logrado inmiscuirse en más terreno que aquel<sup>27</sup>. Un mes más tarde Embrun seguía con cierto asombro la metamorfosis de Felipe IV, en la que advirtió también una incipiente falta de operatividad. «El rey trabaja más que nunca. Es decir, se hace leer las consultas, como se dice aquí, lo que contribuye a menudo a aumentar las dudas y no resuelve nada sin nuevas juntas»<sup>28</sup>.

Parece razonable suponer que Embrun enjuiciaba a Felipe IV a la vista de lo que acababa de suceder en Francia. Pese a que hoy sabemos que la célebre «toma del poder» de Luis XIV el 9 de marzo de 1661 se sustentó en una operación calculada y gradual más que en un cambio abrupto, los valedores del Rey Sol estaban interesados en que este golpe de timón pareciera una revolución y atribuible solo a Francia<sup>29</sup>. En realidad, el viento a favor del gobierno personal soplaba ya en toda Europa<sup>30</sup>. Y aunque el valimiento nació y murió como un fenómeno europeo, en cada país revistió su especificidad. No había duda de que la iniciativa más espectacular para desterrar el valimiento había correspondido a Luis XIV, pero estaba por ver quién sería aclamado como el pionero de tal mudanza si Felipe IV imitaba a su sobrino. Los elogios de los cortesanos madrileños a Carlos V y Felipe II recogidos, no casualmente, por Embrun, mostraron que la carrera por apropiarse de la restauración del gobierno personal no había hecho más que empezar –y España, caso de apostar por ella, contaba con precedentes inigualables. La pesadumbre de Haro detectada por el embajador francés en sus audiencias cada vez que este exaltaba la independencia del Rey Sol, revela también hasta qué punto el valido pudo intuir que él sería el último de aquella ilustre y discutida especie. Curiosamente, mientras lo ocurrido en París fue conocido como «la toma del poder» de Luis XIV, los hechos de Madrid de noviembre del mismo año carecieron de calificativo desde el presupuesto de que,

25. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 322v-323r, Embrun a Luis XIV, Madrid, 23 de noviembre de 1661; y fols. 330-332v.

26. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fol. 403r, Embrun a Luis XIV, Madrid, 3 de diciembre de 1661.

27. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fols. 411r-411v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 20 de diciembre de 1661.

28. AMAEt, *Correspondance politique, Espagne*, vol. 42, fol. 524v, Embrun a Luis XIV, Madrid, 28 de enero de 1661.

29. Véase el estudio ya clásico de Daniel DESSERT, , 1989, y sobre todo la actualización de Jérôme JANCZUKIEWICK, (2005), : 243-264.

30. ELLIOTT & BROCKLISS (1999): 413-420.

antes o después, en España habría un nuevo valido. En consecuencia, no se habló de una «toma del poder» de Felipe IV, esto es, de la restauración del gobierno personal en la Monarquía Hispánica, cuando esto es lo que realmente sucedió y lo que solo ahora se empieza a (re)conocer<sup>31</sup>. Ni siquiera le ayudó a Felipe IV mantenerse solo en el gobierno durante los cuatro años siguientes a 1661: tal era la convicción de que su naturaleza repelía el mando, que hasta su muerte en septiembre de 1665 el rey no logró convencer a sus vasallos (ni a los embajadores) de que nadie le *valía*. El juicio de Embrun de que Felipe IV no podía reinar sin valido «por muchas razones particulares que Vuestra Majestad conoce mejor que yo», indica que en la corte del Rey Sol, y seguramente en Europa, se atribuía a Felipe IV una incapacidad congénita para ejercer de soberano pleno. Haber sido rey cuarenta años con la escolta de dos validos jugaba a favor de esta opinión. Pero los documentos, y los hechos, posteriores a 1661 desmienten tal incapacidad. No es en la forma *asistida* que revistió su gobierno hasta 1661 sino en el concepto *absoluto* que de su autoridad tuvo Felipe IV, donde se esconden los motivos por los que el rey decidió restaurar el gobierno personal en España.

Desde luego, el detonante de esta decisión fue la «prise du pouvoir» de su sobrino en marzo de 1661, dictada por causas domésticas pero también por el interés de Luis XIV en captar la benevolencia de los españoles abocados a una crisis sucesoria. El Rey Sol buscó mostrarse en Madrid como un nuevo Carlos V o Felipe II que restauraría el gobierno personal en España<sup>32</sup>. En su carrera por la herencia hispánica, Luis XIV se desprendió del valimiento, metáfora del «mal gobierno» frente al «bueno» que había dado su grandeza a España. A partir de junio de aquel año, la vehemencia, cuando no beligerancia, con que Embrun defendió en la corte española la nueva gobernanza del Rey Sol debió sorprender a Felipe IV al comprobar que aquel emisario, un mero embajador, resultaba sin embargo tan *absoluto* o más que su valido.

Esta fue la segunda señal de alarma para el Rey Católico: Embrun, mimesis del flamante autoritarismo Borbón, anulaba a su primer ministro y clonaba la autoridad regia no igual que Haro, sino mejor. También fue entonces cuando don Luis se sintió políticamente inferior a un embajador, un dato esencial para la historia del valimiento y, en particular, para la de su declive. Las audiencias de Haro y Embrun escenificaron el fin de una era y el inicio de otra en la que pesaba más el representante de un rey sin valido que el valido de un rey, aunque este fuera de España. Consciente de ello, Felipe IV aprovechó la muerte de Haro para restaurar el gobierno personal en España y, de este modo, proteger su dinastía y la autoridad de la corona, los únicos objetivos que, junto al catolicismo, mantuvo inamovibles durante su reinado y para cuya consecución ensayó varias fórmulas.

Ciertamente, la supresión del valimiento no significaba la instauración automática del gobierno personal; de hecho, Felipe IV podría haber optado por una situación intermedia basada en el reparto de funciones entre sus ministros, una situación

31. SÁNCHEZ GONZÁLEZ (2019): 158. «Hasta su fallecimiento en 1665 [Felipe IV] ejercería la realeza de una forma personal sin recurrir a un ministro concreto, único e imprescindible, con el auxilio de los consejeros y secretarios procedentes de la nobleza y la burocracia».

32. VALLADARES (2000), y SCHAUB (2004).

que una parte de la historiografía ha dado por hecha y definido como «equilibrio de facciones» o «dualidad política» –en referencia sobre todo a Castrillo y Medina de las Torres<sup>33</sup>. Sin embargo, una política de tal naturaleza solo habría debilitado a la corona –entendida como la síntesis de dinastía y autoridad real–, justo lo que Felipe IV trataba de impedir ante la inexorable regencia que se avecinaba. De hecho, la falta de un príncipe adulto fue el tercer factor –tras la toma del poder de su sobrino y la traumática experiencia con el embajador galo en Madrid– que determinó al rey a borrar el valimiento del mapa. No estaba muy lejos el tiempo en que Felipe IV, en su testamento de 1641, había nombrado a Olivares regente de la Monarquía en caso de minoridad, lo que violaba la ley establecida en las Partidas sobre la regencia<sup>34</sup>. Nada de esto sucedió veinte años después, cuando el objetivo del monarca fue consolidar el gobierno personal tras su muerte a través de la Junta de Regencia que le sustituiría. Para ello, el rey consultó a dos juristas de su máxima confianza, el conde de Castrillo y José González, atento a seguir –esta vez sí– lo que dictasen las Partidas<sup>35</sup>. La Junta resultante, ciertamente, reflejó el código alfonsino, pero no fue casual que Felipe IV se aviniera escrupulosamente a él desde el momento en que este forjaba un estrecho control en torno a la futura regente para impedir, o al menos dificultar, la aparición de un valido. Lo último que deseaba el Rey Católico era que España tuviera su particular Ana de Austria, el Mazarino de turno y su *fronda* correspondiente mientras Francia reverdecía bajo el gobierno directo de su sobrino. En estas dos décadas la distancia recorrida por Felipe IV fue abisal, al pasar de un testamento que dejaba al rey niño sometido a un valido, a otro que lo privaba de él para que aprendiera a gobernar solo. Aunque el monarca no alcanzó este fin, se debió a otro tipo de razones. Pero de haber muerto Felipe con un valido a su lado, o con este incorporado a la Junta de Regencia, la Monarquía, tal y como hasta entonces había sido conocida, probablemente no habría sobrevivido<sup>36</sup>.

La indolencia patológica asociada a Felipe IV ha impedido valorar la notable capacidad que tuvo el monarca para la innovación política cuando tuvo que enfrentar crisis tan señeras como las que conformaron las tres etapas sucesivas de su reinado. Si se suprime o se atenúa este prejuicio, Felipe IV adquiere un perfil de rey no solo activo y capaz de iniciativas, sino dotado de un instinto político que con los años ganó en audacia y creatividad. El monarca nunca dejó de sorprender. En 1643, tras despedir a Olivares, Felipe IV escogió como valido a su gentilhomme de cámara don Luis de Haro, asombrando a un público que había dado por descontado que la elección recaería en un ministro autoritario, de edad y con experiencia. Pero el monarca eligió lo más contrario a este perfil como antídoto del odiado olivarismo. Casi veinte años después, cuando se esperaba la revelación de un nuevo Haro, el rey volvió a desconcertar al suprimir el valimiento, sin duda guiado por el mismo objetivo que había impulsado sus decisiones anteriores: salvar a la corona en aras de su dinastía. Para lograr este fin lo urgente ahora fue proteger la minoridad de su hijo.

33. STRADLING (1989): 374-375.

34. VALLADARES (2017).

35. HERMOSA ESPESO, 2004, 102-120.

36. Cfr. MITCHELL (2019).

De este modo, aunque Felipe IV no creó el valimiento, sin embargo en sus manos este artefacto experimentó una secuencia plena al conferirle, primero, el máximo impulso con Olivares, para luego atenuarlo con Haro y, finalmente, extinguirlo. La autopsia de este arcano revela algo insólito: ningún monarca europeo del siglo XVII fue demiurgo de un ciclo igual. A tenor de los reyes sin validos que, según las cartas de Embrun, andaban en boca de todos –Carlos V y Felipe II–, podría decirse que desde noviembre de 1661 la idea de Felipe IV fue la de rescatar el espíritu dinástico del siglo XVI, aunque no, evidentemente, su tiempo, y transitar, por fin, del repudiado modelo de *autoridad asistida* al menos contestado de *autoridad absoluta*. Por supuesto, esta operación se llevaría a cabo pivotando desde la tradición española encarnada por el César y el Prudente y no desde la imitación a Francia. Todo miraba a estatuir un gobierno personal estable y justo, indiscutible por naturaleza y ley y enraizado en la historia propia. Precisamente en abril de 1661 el monarca había cumplido cuarenta años en el trono, otro factor que pudo influir en su gesto de enterrar el valimiento por el daño que este, según la opinión dominante, había infligido a la dinastía y ganar así la absolución de las futuras crónicas. De nuevo, pensando en un futuro menos suyo que de su hijo. Aquella primavera Felipe mandó escribir la historia de su reinado al jurista Francisco Ramos del Manzano, en latín y en español, un texto que, si llegó a existir, habría dictado su particular sentencia sobre el delito del valimiento<sup>37</sup>.

¿Por qué pasó inadvertida la restauración de 1661, esta «prise du pouvoir» a la española? Varios fueron los motivos. El primero es evidente y remite al carácter no explícito de la medida sino implícito y de asentamiento gradual, tal vez porque al principio el rey dudó sobre la continuidad de su decisión. A diferencia de Luis XIV, que teatralizó al máximo el paso del régimen de Mazarino al suyo personal, Felipe IV comunicaba con gestos más que con discursos, reflejo de una majestad mucho más radicada y menos dependiente de sensacionalismos. Ninguna declaración regia acompañó la muerte de Haro ni los movimientos sucesivos, discretos pero patentes. A diferencia del Rey Sol, Felipe IV no necesitaba reivindicar su autoridad con proclamas: bastó que sus súbditos comprobaran que ya no había valido y que el rey no daba marcha atrás. Además, desengañar de golpe y para siempre a los posibles candidatos al puesto de valido habría desestabilizado la corte. La táctica seguida por el rey consistió en usar su propia realeza sin más, un modo de expresión que seguramente habría resultado útil de no ser por la estridencia que exhibió Luis XIV en marzo de 1661, responsable de transformar la posterior decisión de su tío en una maniobra demasiado sutil y poco entendible.

Hubo también un segundo motivo: la equivalencia que operaba en la cultura de entonces entre restauración del gobierno personal y florecimiento del reino. Era una ecuación estereotipada pero que los críticos del valimiento habían nutrido durante décadas. En este sentido, otra vez fue Luis XIV quien devaluó la toma del poder de su tío, pues ante la grandeza –a veces real, a veces supuesta– insuflada a Francia a partir de su gobierno directo, el clamoroso fracaso de España ante Portugal entre 1661 y 1665 pudo hacer pensar que Felipe IV no comandaba la Monarquía, o no del todo.

---

37. MÁRQUEZ DE LA PLATA (2009).

Finalmente, la minoría de Carlos II impidió dar continuidad a la restauración de 1661, que quedó arruinada por las disputas entre facciones. Pero sería erróneo interpretar esta inestabilidad sobrevenida como un rechazo generalizado de la aristocracia al gobierno personal. De haber existido un rey adulto quizás se habría implementado una corona más fuerte. Si creemos al embajador Embrun, en 1670 ciertos nobles le manifestaron su disposición a aceptar a Luis XIV como sucesor de Carlos II, en el caso de que este muriese, si trasladaba su corte a Burdeos y gobernaba España con virreyes naturales<sup>38</sup>. Pero el impulso personalista *in extremis* de Felipe IV murió con él.

No hay duda de que para este monarca el restablecimiento del gobierno personal supuso el mejor modo de reconducir una Monarquía en quiebra, además de una práctica insólita bajo una dinastía que desde 1598 había recurrido exclusivamente al valimiento. De hecho, Felipe IV no había conocido otra cosa. Pero que el rey fuera un novato del gobierno personal no significa que no supiera ejercerlo. El tercer reinado de Felipe IV, aun siendo el más breve de todos, no resultó menos decisivo que los dos anteriores, máxime si se contempla a la luz de lo ocurrido en el de su hijo, cuya complejidad nace, precisamente, de representar un largo periodo sin validos propiamente dichos, aunque tampoco de gobierno personal. Esta rareza obedeció a la menor edad del monarca, primero, y a su discapacidad, después, más que a la falta de directrices, pues el legado que su padre le transmitió no se redujo a una Monarquía decrepita, sino que incluyó también una modalidad de gobierno bien identificada con la supresión del valimiento en pro del mando directo. Se trató de una herencia harto estimable, dadas las circunstancias, y que seguramente le obligó a reinar en alerta permanente ante el dilema de hacerlo con o sin valido. Tanto fue así, que el Carlos II adulto no parece haberse alejado mucho del camino trazado por su padre; antes al contrario, su reinado podría interpretarse como una lucha continua por no salirse de aquella senda, o por volver a ella, cuando la lucha de facciones la adulteraba. Hay un paralelismo sombrío entre los últimos años de un Felipe IV solo, abrumado por los fracasos y prácticamente sin heredero, y la década final de su hijo, sin salud, presionado desde varios frentes y también sin valido ni sucesor. Quizás el mayor legado de Felipe a su hijo no fuera la Monarquía, sino el gobierno personal. Algo de ello percibió el tratadista Ferdinand Gallardi cuando en 1672 concluyó que Felipe IV, pese a haber vivido infeliz a causa de una Europa celosa de su gloria, no obstante había logrado morir *Grande*<sup>39</sup>. Fue por entonces cuando Luis XIV despojó a su tío de tal sobrenombre para quedárselo él. Ahora sabemos por qué.

*Para Juan, siempre.*

38. ÁLVAREZ LÓPEZ, 2008: 387. El despacho del embajador francés a Luis XIV está fechado el 19 de marzo de 1670.

39. GALLARDI (1672): 128. «Que si Philippes IV a vescu malhereux, l'Europe en general jalouse de sa gloire l'ayant traversé par tout, il est mort Grand».

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ LÓPEZ, Ana, *La fabricación de un imaginario. Los embajadores de Luis XIV y España*, Madrid, Cátedra, 2008.
- COLOMER, José Luis, «Paz política, rivalidad suntuaria. Francia y España en la isla de los Faisanes», en *Arte y diplomacia de la monarquía hispánica en el siglo XVII*, Madrid, Fernando Villaverde Ediciones, 2003: 61-88.
- DESSERT, Daniel, *Louis XIV prend le pouvoir. Naissance d'un mythe?*, Bruselas, Complexe, 1989.
- ELLIOTT, John H. & BROCKLISS, Laurence (eds.), *El mundo de los validos*, Madrid, Taurus, 1999.
- GALLARDI, Ferdinand, *Traité politique sur les affaires de la monarchie d'Espagne*, Leyden, 1672.
- HERMOSA ESPESO, Cristina, «El testamento de Felipe IV y la Junta de Gobierno de la minoridad de Carlos II: apuntes para su interpretación», *Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, 1 (2004): 102-120.
- HERMOSA ESPESO, Cristina, «Ministros y ministerio de Felipe IV (1661-1665). Una aproximación a su estudio», *Investigaciones Históricas*, 27 (2007): 47-76.
- HERMOSA ESPESO, Cristina, «En torno a la Secretaría de Estado de Felipe IV (1661-1665). Un bosquejo de los secretarios», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 26 (2009): 159-191.
- JANCZUKIEWICK, Jérôme, «La prise du pouvoir par Louis XIV: la construction du mythe», *Dix-septième siècle*, 227/2 (2005): 243-264.
- JOVER ZAMORA, José María, *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, CSIC, 1949.
- MALCOLM, Alistair, *El valimiento y el gobierno de la Monarquía Hispánica, 1640-1665*, Madrid, Marcial Pons, 2019.
- MÁRQUEZ DE LA PLATA, Manuel, «La «respuesta» de Ramos del manzano al decreto de Felipe IV encargándole la redacción de la historia de su reinado», *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*, 27 (2009): 179-184.
- MITCHELL, Silvia Z., *Queen, Mother, and Stateswoman. Mariana de Austria and the Government of Spain*, Filadelfia, The Pennsylvania State University Press, 2019.
- OCHOA BRUN, Miguel Ángel, «El incidente diplomático hispano-francés de 1661», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 201/1 (2004): 97-160.
- O'CONNOR, John T., «La misión secrète de Lionne à Madrid en 1656», Lucien Bély et Isabelle Richefort (eds.), *L'invention de la diplomatie. Moyan Age-Temps modernes*, París, PUF, 1998: 311-317.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón, *La Europa de los validos*, Madrid, Síntesis, 2019.
- SCHAUB, Jean-Frédéric, *La Francia española*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- SÉRÉ, Daniel, *La Paix des Pyrénées. Vingt-quatre ans de négociations entre la France et l'Espagne, 1635-1659*, París, Honoré Champion, 2007.
- SILA, Álvaro, «María Teresa de Austria: ¿un reino por una dote?», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 88-89 (2018-2019): 325-350.
- STRADLING, Robert A., *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*, Madrid, Cátedra, 1989.
- VALFREY, Jules, *Hugues de Lionne, ses ambassades en Espagne et en Allemagne*, París, Didier, 1881.
- VALLADARES, Rafael, «El Tratado de los Pirineos: una revisión historiográfica (1888-1988)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie iv. Historia Moderna*, 2 (1989): 125-138.
- VALLADARES, Rafael, «Herederio de quién. Luis XIV y el legado de Felipe II», Alfredo Alvar (ed.), *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2000: 115-140.

- VALLADARES, Rafael, «Haro sin Mazarino. España y el fin del «orden de los Pirineos» en 1661», *Pedralbes*, 29 (2009): 339-393.
- VALLADARES, Rafael, «Una disputa perpetua. Estado y dinastía en la Paz de los Pirineos», Heinz Duchhardt (ed.), *Der Pyrenäenfriede 1659*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, 2010: 41-49.
- VALLADARES, Rafael, «Juristas por el rey. Felipe IV y la reivindicación de sus dominios (1640-1665)», Alberto Marcos Martín (ed.), *Hacer historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2011: 787-814.
- VALLADARES, Rafael (ed.), *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno (1643-1661)*, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- VALLADARES, Rafael, «*Materia tanto delicata*. El testamento de Felipe IV de 1641: una nota sobre la caída de Olivares», en Julio A. Pardos Martínez, Julián Viejo Yharrassarry, José María Iñurritegui Rodríguez, José María Portillo Valdés y Fernando Andrés Robres (eds.), *Historia en fragmentos. Estudios en homenaje a Pablo Fernández Albaladejo*, Madrid, Universidad Autónoma, 2017: 501-511.
- VALLADARES, Rafael, «La piedad del valido. Los confesores de don Luis de Haro», Rafael Valladares (ed.), *La Iglesia en Palacio. Los eclesiásticos en las cortes hispánicas (siglos XVI-XVII)*, Roma, Viella, 2019: 151-170.
- WILLIAMS, Lynn, *Don Luis Méndez de Haro y Guzmán. Letters from the Pyrenees. Don Luis Méndez de Haro's Correspondence to Philip IV of Spain, July to November 1659*, Exeter, University of Exeter Press, 2000.
- YETANO LAGUNA, Isabel, *Relaciones entre España y Francia desde la Paz de los Pirineos (1659) hasta la Guerra de Devolución (1667). La embajada del marqués de la Fuente*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2009.



AÑO 2020  
ISSN: 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 33 ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

**SERIE IV HISTORIA MODERNA**  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**Monográfico · Special Issue: ¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén**  
**A Reformist Reign? Studies on the Monarchy of Carlos II in Tribute to Professor Juan Antonio Sánchez Belén**

**13 JULIO ARROYO VOZMEDIANO Y RAFAEL VALLADARES**  
¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén / A Reformist Reign? Studies on the Monarchy of Carlos II in Tribute to Professor Juan Antonio Sánchez Belén

**19 JULIO ARROYO VOZMEDIANO**  
Carlos II y su hechizo. Crónica y leyenda de un rey inacabado / Carlos II and his Bewitch. Chronicle and Legend of an Unfinished King

**43 RAFAEL VALLADARES**  
El camino a Carlos II. Haro, Felipe IV y la restauración del gobierno personal en España / The Road to Carlos II. Haro, Felipe IV and the Restoration of Personal Government in Spain

**65 RAFAEL TORRES-SÁNCHEZ**  
La insoportable carga de Leviathan. Deuda pública y alivio fiscal de los vasallos en el reinado de Carlos II / Leviathan's Unbearable Burden. Public Debt and Fiscal Relief of the Vassals in the Reign of Carlos II

**89 FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO**  
Los ingresos no fiscales de la hacienda castellana en las dos últimas décadas del siglo XVII: la vía de Indias / The Non-Fiscal Income of the Castilian Treasury in the Last Two Decades of the 17<sup>th</sup> Century: The Road to the Indies

**117 AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO**  
La fundición de Eugui en el Reinado de Carlos II / The Foundry of Eugui in the Reign of Carlos II

**139 MARINA ALFONSO MOLA Y CARLOS MARTÍNEZ SHAW**  
Los infortunios de Alonso Ramírez y el pacífico de los ibéricos / The Misfortunes of Alonso Ramírez and the Pacific of the Iberics

## Miscelánea · Miscellany

**167 CLAUDIO CÉSAR RIZZUTO**  
Legitimación y religión en la revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521) / Legitimation and Religion in the Revolt of the Comunidades of Castile (1520-1521) V (1722-1742)

**187 FRANCISCO CEBREIRO ARES**  
Léger Félicité Sonthonax en A Coruña: affaire monétaire y conflicto diplomático franco-español (1797-1798) / Léger Félicité Sonthonax in Corunna: Monetary Affaire and Spanish-French Diplomatic Conflict (1797-1798)

**213 MICHELE BOSCO**  
«Con lágrimas de nuestros corazones». El rescate de cautivos en una redención mercedaria del siglo XVIII / The Order of Mercy and the Ransoming of Captives. Stakeholders and Economic Dynamics in a 18<sup>th</sup> Century Redemption

**245 FRANCISCO AMOR-MARTÍN**  
La cuestión marítima en la estrategia geopolítica de Carvajal y Ensenada / The Maritime Issue Within Carvajal and Ensenada's Geo-Political Strategy

**269 JAVIER BRAGADO ECHEVARRÍA**  
«Volver a casa»: la logística de los prisioneros de guerra en las guerras de Italia (1740-1748) / «Coming back Home»: The Logistics of Prisoners of War in the Italian Wars (1740-1748)

**299 MARÍA SEIJAS MONTERO Y LAURA RODICIO PEREIRA**  
«Deprender el oficio...» el acceso y el aprendizaje en los talleres gallegos durante los siglos XVI-XVII: las ciudades de Santiago y Ourense como destino / Learning Artisan Crafts in Santiago and Ourense... The Access to and Learning Process in the Sixteenth and Seventeenth Century Galician Artisan Workshops

**323 ALEXANDRE COELLO DE LA ROSA**  
Diplomáticos y mártires jesuitas en la corte de Kudarat (Mindanao, Siglo XVII) / Diplomats and Jesuit Martyrs at the Court of Kudarat (Mindanao, 17<sup>th</sup> Century)

**347 HILTRUD FRIEDERICH-STEGMANN**  
La Inquisición en España en textos de viajeros alemanes del siglo XVIII / The Spanish Inquisition According to Several Texts by German Travellers of the 18<sup>th</sup> Century

## Taller de historiografía · Historiography Workshop

### Ensayos · Essays

**373 CARLOS PASCUAL**  
De librerías, librerías y editores: Nota a propósito de Marcial Pons / Booksellers, Bookstores and Publishers: Note about Marcial Pons

**387 GABRIEL PINTOS AMENGUAL**  
La edición de textos sobre navegación durante los siglos XVI-XVIII: un apunte histórico / The Edition of Texts on Navigation during the 16<sup>th</sup> to 18<sup>th</sup> Centuries: A Historical Note



33



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

**SERIE IV HISTORIA MODERNA**

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

## Reseñas · Book Review

**413** MACKAY, Ruth, *Life in a Time of Pestilence. The Great Castilian Plague of 1596-1601*, (MAURO HERNÁNDEZ)

**417** CIARAMITARO, Fernando & PUENTE BRUNKE, José de la (eds.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)* (MARCO ANTONIO REYES LUGARDO)

**421** ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María, *Razones y emociones femeninas. Hipólita de Rocabertí y las monjas catalanas del Barroco* (CARLOS MARTÍNEZ SHAW)

**425** FIGUEIRÔA-RÊGO, Joao de, Luxán, Santiago de & Sanz, Vicent (eds.), *Tabaco e Escravos nos Impérios Ibéricos* (AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO)

**429** YUN CASALILLA, Bartolomé, *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XV a XVII)* (JORGE ROJAS GUTIÉRREZ)

**433** MITCHELL, Silvia Z., *Queen, Mother, and Stateswoman: Mariana of Austria and the Government of Spain* (JULIO ARROYO VOZMEDIANO)

**437** MALO BARRANCO, Laura, *Nobleza en femenino. Mujeres, poder y cultura en la España moderna* (ALBERTO JUAN FELANI PINTOS)

**441** СДВИЖКОВ, Д.А., *Письма с прусской войны. Люди российско-императорской армии в 1758 году* (RUSLANA MARTINIUC)

**445** ORTEGA DEL CERRO, Pablo, *El devenir de la élite naval. Experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio (inicios del XVIII- finales del XIX)* (JAVIER GÓMEZ MESAS)

**449** FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *Restigios. Ensayos varios de historiografía, 1976-2016* (JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES)